



## SOLICITUD GENERAL

### **SOLICITANTE**

Nombre y apellidos	N.I.F.
--------------------	--------

### **REPRESENTANTE**

Nombre y apellidos	N.I.F.
--------------------	--------

### **DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN**

Dirección		
Código Postal	Localidad	Tfno.
Correo electrónico		

### **SOLICITUD**

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Como **SOLICITANTE**, DECLARO que son ciertos todos los datos reflejados en esta solicitud.

En Marina de Cudeyo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.:

## CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

**NO DOY MI CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo o en otras Administraciones Públicas.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos RGPD, se le informa que los datos recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal titularidad del AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO, cuya finalidad es la gestión y tramitación de lo solicitado en la presente instancia. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO, (REF.: RGPD), Plaza de la constitución nº4, 39719 Rubayo (Cantabria).

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo  info@marinadecudeyo.com	Tramitar la solicitud	El tiempo necesario para resolver el procedimiento	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público.	No está prevista la comunicación de datos